

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Octava Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 17 de junio de dos mil veinte y atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. David Olivo Arrieta	Partido Acción Nacional
C. Aram Mario González Ramírez	Movimiento Ciudadano

Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Luis Óscar Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Luis Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Iván Mata Sánchez	Morena

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: De conformidad al artículo 19, numeral 2 del Reglamento de Comisiones, dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, asimismo, agradeció la presencia del Consejero Jaime Rivera, la Consejera Claudia Zavala, de las y los Consejeros del Poder Legislativo, así como de las representaciones de los partidos políticos.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó que existía quórum legal para sesionar e indicó como puntos del orden del día los siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 7 de mayo y 9 de junio de 2020.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Baja California y de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reanudación y reprogramación de las actividades correspondientes al proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Durango, de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora, y de la Consejera Electoral del Organismo Público Local de San Luis Potosí, así como del proceso de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de Michoacán y Nayarit.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Dejó el orden del día a consideración de los presentes.

Al no haber intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el orden del día de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico, pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 7 de mayo y 9 de junio de 2020.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Al no haber intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 7 de mayo y 9 de junio de 2020 de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico, pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Baja California y de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Realizó una breve presentación del proyecto de acuerdo, señalando lo siguiente:

Se propone la aprobación de 19 convocatorias de los Organismos Públicos Locales, para la renovación de 47 cargos, de los cuales, en 10 entidades federativas se renovarán tres cargos, en 8 entidades dos; y, en lo que corresponde a Baja California, el cargo a Consejero Presidente.

La Unidad Técnica de Vinculación, estima una participación aproximadamente de 2500 personas aspirantes, dichos aspirantes y derivado de la modificación al Reglamento de

Designación y Remoción, el registro se podrá realizar en línea, así como el envío de la documentación requerida en la convocatoria.

El examen de conocimientos se podrá llevar a cabo en la modalidad “examen desde casa”, con todos los mecanismos de seguridad que se necesita para tal efecto, lo anterior, con el fin de evitar la concentración de personas en la presentación del examen.

En cuanto a la seguridad de la aplicación del “examen desde casa”, se llevó a cabo una reunión con el CENEVAL, mediante la cual señalaron las siguientes medidas de seguridad:

Para ingresar al examen habrá un procedimiento de identificación, el aspirante presentará su identificación oficial y se le tomará una fotografía para verificar que sea la misma persona.

En caso de que la persona no contará con la Credencial para votar, podrá presentar las constancias digitales que fueron aprobadas por el Consejo General del INE.

Se realizará una toma panorámica de la habitación en la que el aspirante llevará a cabo su examen, con el objetivo de verificar que se encuentre solo, que no cuente con ningún dispositivo cerca o algún otro elemento no permitido en el que pudiera apoyarse para poder copiar.

Se activará un navegador seguro, mismo que consiste en no permitir la apertura de ventanas o aplicaciones distintas durante el examen, de igual forma, si al inicio tiene abiertas algunas ventanas, el examen no podrá iniciar, hasta en tanto no se cierren las mismas, y en dado caso que quisiera abrir algún documento durante el examen, automáticamente saldrá un recuadro indicando que la acción que solicita no está permitida.

Toda la aplicación del examen será videograbada y bajo un tiempo determinado. En cuanto a las preguntas del examen; una vez que pasas de pregunta no podrás regresar a corregir alguna, de igual manera el examen cuenta con marcas de agua con el fin de evitar la filtración del mismo.

Para la aplicación del “examen desde casa”, el aspirante deberá de contar con un equipo de cómputo con las características mínimas, en caso de lo contrario, se podrá excepcionalmente acudir a la Junta Local respectiva, en donde se le facilitará un equipo, en la hora y el día señalado.

Finalmente, manifestó que, las presentes convocatorias serán pioneras en el uso de tecnologías como una forma de reducir tiempos, así como continuar con los trabajos de selección y designación de consejeras y consejeros de Organismos Públicos Locales, a pesar de las situaciones que se puedan presentar en términos de emergencias sanitarias.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Puso a consideración de las y los Consejeros de la Comisión, aplazar la votación o la aprobación del proyecto de acuerdo, y a su vez, solicitó una reunión con el CENEVAL, ya que le generaban ciertas inquietudes la aplicación del “examen desde casa”, la aplicación del examen de prueba cuatro días antes y la posibilidad de que el día de la aplicación se presentaran diferentes imprevistos.

Asimismo, manifestó que, valdría la pena que el ensayo se estableciera de una vez la modalidad en línea, de igual manera comentó que, debería de estudiarse y analizarse a la par con el caso de Michoacán y Nayarit en cuanto a las fechas.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Manifestó su preocupación en la aplicación del examen, en cuanto al cómo serían las previsiones respecto a manejar otros dispositivos durante el examen.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Mencionó estar de acuerdo con la propuesta presentada, pero no omitió mencionar la preocupación de la aplicación del “examen desde casa” y propuso considerar reprogramar el examen con el fin de que sean aplicados en las Juntas Locales, tomando las medidas sanitarias necesarias.

Consejera Electoral B. Claudia Zavala: Comentó que tuvieron una reunión con el CENEVAL, el cual dispuso las mismas dudas que se están presentando en la sesión, asimismo, señaló la importancia de avanzar con las convocatorias y salir en los tiempos previstos.

Propuso que, antes de someterlo ante el Consejo General, se pudiera llevar a cabo una reunión con los del CENEVAL, representantes del Poder Legislativo y de Partidos Políticos, a fin de explicar todas las medidas de seguridad y de esa manera generar confianza.

Asimismo, realizó varias observaciones a la propuesta; en la página 19, señalar que no se pueden usar tabletas, ni celulares, no instalar programas de acceso remoto a la computadora, así como no permitir las conexiones físicas o inalámbricas a pantallas externas a la computadora.

De igual manera, en la página 20, establecer que se cumpla con el ambiente y características mínimas; que no existen conexiones adicionales al equipo, ya sea alámbricas o inalámbricas, así como otros dispositivos móviles, como son las tabletas, teléfonos e incluso libros, entre otros accesorios. Lo anterior conforme a las características técnicas de la convocatoria.

Sugirió que, en el anexo a), en el paso tres, se establezca que, previamente al envío de la documentación, la o el aspirante debe verificar que el archivo comprimido no supere el límite de tamaño de 25 MB.

También, mencionó que, de manera interna se verificara que las cuentas institucionales de correo electrónico, cumplieran con la capacidad necesaria para recepcionar la documentación correspondiente de las y los aspirantes, así como verificar la configuración a fin de evitar riesgos de bloqueo por el envío masivo de correos.

Además, señaló en cuanto al correo, que se utilizará como mecanismo de comunicación para la recepción y envío de documentación, el cual se muestra como correo seguro, garantizando los mecanismos de seguridad en la transferencia de información, asimismo, señaló incluir el uso de certificados digitales o firma electrónica.

Propuso que, en el anexo b), se precisara que, el aspirante manifiesta contar con los requisitos mínimos indispensables para la aplicación del “examen desde casa”, con el fin de tener certeza.

Finalmente, propuso dejar abierta la posibilidad de llevar a cabo en caso extraordinario la aplicación del examen también en las Juntas Distritales.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Manifestó estar a favor del proyecto de acuerdo por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de 47 consejerías en 19 entidades federativas.

Señaló no tener inconveniente con la aplicación del “examen desde casa”, siempre y cuando cumpla con las condiciones necesarias de certeza, validez y confidencialidad.

Representante de Movimiento Ciudadano: Comentó la importancia de llevar a cabo una reunión con el CENEVAL, para disipar dudas y el cómo controlar situaciones no previstas, como es el caso de si se fuera la luz durante la aplicación, o se quedara sin señal del WIFI.

Sin embargo, sugirió que, el examen se realizara de manera presencial, para evitar cualquier tipo de situación, ya que se cuenta con 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, por lo que se podría realizar una buena distribución tomando en cuenta la residencia del aspirante y así evitar la concentración de aspirantes en las Juntas Locales.

Asimismo, advirtió en contemplar la situación, que en caso, de que el aspirante no esté satisfecho con su calificación, considerar se lleve a cabo de manera presencial en las Juntas Locales o Distritales.

Representante de MORENA: Manifestó estar a favor con el uso e implementación de tecnologías que permiten ser más eficientes los procedimientos, así también la reducción de costos y la prioridad de privilegiar el derecho a la salud, no solo para los aspirantes, sino también para el personal del Instituto, así como de las instituciones académicas.

Sin embargo, comentó que, le generaba mucha incertidumbre la aplicación del “examen desde casa”, que los resultados fueran realmente auténticos, que no se tuviera algún

problema técnico, por lo que, comento que no juzgaría la aplicación, hasta en tanto no se llevará a cabo la reunión con el CENEVAL, y así tener los argumentos para opinar sobre el tema.

Representante Consejero del Poder Legislativo del PAN: Manifestó dar un voto de confianza a la Comisión de Vinculación, con respecto al proceso tecnológico de la selección de los próximos consejeros, de igual manera felicitó al equipo de trabajo de la Comisión por la dedicación y el esfuerzo continuo.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Comentó que tanto las y los consejeros integrantes de la Comisión, el resto de consejeros y directivos del Instituto, han cuidado que la certeza, la seguridad, objetividad e imparcialidad, prevalezcan en el procedimiento que se presenta, asimismo, señaló que, al igual que las representaciones tenían ciertas inquietudes, en cuanto a la aplicación del “examen desde casa”, sin embargo al reunirse con el CENEVAL, se disiparon con toda precisión técnica las inquietudes generadas.

Con respecto a las medidas de seguridad de la aplicación del examen, expresó que, el CENEVAL se encontrará monitoreando y grabando dicha aplicación, el aspirante desde que inicia hasta que concluye, estará frente a la cámara y en el momento en que realice cualquier movimiento no permitido, podrá ser descalificado.

Señaló que, el CENEVAL ha realizado diversas aplicaciones de examen en línea, en diferentes situaciones y ha resultado satisfactoria y segura la aplicación.

También, comento que la aplicación del “examen desde casa”, evitará la concentración masiva de aspirantes, así como personal del Instituto, de las Juntas Locales, Distritales y del CENEVAL, en esa tesitura es una obligación priorizar la salud pública, por lo que, pidió un voto de confianza en el compromiso que se tiene y en la solución técnica presentada.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Reiteró llevar a cabo la reunión con el CENEVAL, para tener conocimiento pleno del procedimiento que se llevará a cabo y así tener la certeza de la aplicación del examen.

Además, preguntó quiénes se encargarían de la vigilancia, debido a que existe un promedio de 200 aspirantes por cada uno de los estados y si dicha vigilancia será en vivo o será después de checar las videograbaciones.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Contestó a la Representación de Movimiento Ciudadano, que dicha vigilancia se lleva por parte del CENEVAL, a través de un sistema diseñado y aprobado para miles de personas aplicados simultáneamente en diferentes estados y se realiza en vivo.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Mencionó con respecto al cotejo de los documentos, los cuales son 10 días después del examen y se lleva a cabo de manera presencial, que no se compara la cantidad de aspirantes con respecto a la

aplicación del examen, ya que solo asisten aquellas personas que hayan obtenido las mejores calificaciones.

Explicó que, de acuerdo a las cifras presentadas por parte de la Unidad Técnica de Vinculación en procesos de selección y designación pasados, se tiene un aproximado de 2500 aspirantes que llevan a cabo el examen de conocimientos, señaló que, no es viable llevarlos a cabo en las Juntas Locales y Distritales, ya que si en algún momento se hubiera observado como posibilidad, entonces no se hubiera solicitado el apoyo de las diferentes universidades para el uso de sus instalaciones y equipos de cómputo.

Asimismo, comentó que las Juntas no tienen la capacidad para llevar a cabo el examen, porque no se cuenta con el equipo suficiente para realizarlo, sin embargo en este caso, en donde solo es por excepcionalidad sí.

Con respecto al ensayo en línea, señaló que se tiene pensado como una posibilidad, ya que todavía no se cuenta con el software necesario para llevarlo a cabo, sin embargo se está trabajando en ello.

Para el caso de Michoacán y Nayarit, manifestó que, se está analizando llevarlo a cabo de manera presencial, debido a que es un número menor de aspirantes 17 para Nayarit y 23 para Michoacán.

En cuanto a las observaciones de la Consejera Claudia Zavala, las consideró oportunas de analizar.

Ofreció una disculpa, por no poder llevar a cabo la reunión con el CENEVAL en tiempo, pero señaló convocar a una reunión antes de la Sesión del Consejo General, con el objetivo de que las representaciones estén presentes y expresen todas las inquietudes.

En relación a lo manifestado por la Representación de MORENA, en cuanto a que pasaría si se va la luz o se cae el internet, el aspirante primero se tiene que comunicar de manera inmediata a la Unidad Técnica de Vinculación; en segundo, trasladarse a la Junta para realizar el examen, ya que se tiene que llevar a cabo en el día señalado en la convocatoria.

Finalmente, expresó el prestigio y experiencia que cuenta el CENEVAL, y a su vez, pidió un voto de confianza, el mismo que se concretará con la reunión que se llevará a cabo con el CENEVAL, y que consistirá, en cómo se desarrollará el examen y cuáles son los mecanismos de seguridad que tienen previstos para cualquier filtración.

Representante del Partido Acción Nacional: Mencionó en cuanto a la aplicación del examen desde casa, tener seis consideraciones importantes; la primera, tiene que ver con la publicación de un artículo en el periódico Reforma, sobre el internet del país, se dice que es el quinto internet más asequible del planeta y la mejor calidad del servicio de América Latina.

Segunda consideración; a pesar de dicha calidad, señaló que para participar en las sesiones de la Comisión, ha tenido que cambiarse de lugar en tres ocasiones debido a la falta de señal, teniendo en cuenta que se encuentra en la CDMX y no puede imaginar lo que ocurre en Chilpancingo, siendo una de las entidades que renovará sus consejerías.

Tercera consideración; comentó que urge aclarar la certeza jurídica del examen y la calidad de la conexión.

Cuarta consideración; la valoración en cuanto a la reanudación gradual de las actividades, tomando en cuenta que en la CDMX a partir del 15 de junio, en algunas zonas se encuentran en semáforo naranja y han regresado algunas actividades de diferentes giros.

Quinta consideración; especificar entidad por entidad, en cuál de ellas se podría aplicar el examen en las juntas locales y distritales, así como por qué no se podría.

Sexta consideración; llevar a cabo la reunión con el CENEVAL, para plantear las dudas sobre la conexión.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Planteó algunas dudas en cuanto al examen; una en cuanto al no poder regresar de página, ya que las aplicaciones anteriores no se manejaban de esa manera, por lo que es un cambio considerable, otra es en cuanto a la aplicación del examen de prueba, sí es igual al que se aplicará, sí contiene la misma cantidad de reactivos, sí tampoco se podrá regresar a la página anterior, y por último, sí maneja el mismo tiempo de aplicación.

Además, mencionó la posibilidad de modificar la convocatoria de tal manera que se deje abierta la aplicación del examen, tomando en cuenta la evolución de las entidades respecto al Semáforo de COVID-19.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Manifestó que efectivamente hay un cambio en el semáforo de rojo a naranja, sin embargo señaló que a nivel internacional existen rebrotes, por lo que se tiene que manejar con el cuidado necesario a fin de concluir los procedimientos iniciados. La propuesta que se presenta es con el objetivo de continuar con los trabajos independientemente de las condiciones actuales o que se puedan presentar.

Con respecto a la manifestación del representante de Movimiento Ciudadano, en cuanto al control de seguridad durante el examen, señaló que el CENEVAL tiene un sistema mediante el cual manda una alerta cuando se presentan cuestiones como: obstruir la visibilidad, moverse de lugar, usar otro dispositivo, si existen más personas o si entra una durante la aplicación, mantener un espacio de aplicación obscuro o con iluminación que genere sombras, leer en voz alta, consultar material no permitido, páginas de internet, cambiarse de espacio durante el desarrollo, entre otras.

Además, comentó que, como integrante de la Comisión del Servicio Profesional, se encuentran analizando la posibilidad de igual manera de aplicar los exámenes desde casa, con el fin de evitar espacios reducidos y con demasiadas personas.

Finalmente, concluyó que, para dar certeza a los aspirantes no podría quedarse abierta la convocatoria, ya que podrían derivarse diversas impugnaciones, por lo tanto es adecuado establecer las reglas desde el principio en cuanto a la aplicación del “examen desde casa”, a fin de que el aspirante este enterado de cómo se llevará el procedimiento.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Con respecto al Servicio Profesional, comentó que, no se está analizando como posibilidad el llevar a cabo el “examen desde casa”, sino que, se está realizando el procedimiento para formalizarlo y que derivado de ese análisis se presenta el proyecto por parte de la Comisión de Vinculación.

En cuanto al examen de prueba, señaló que las preguntas no tienen relación con el examen, es de prueba para que el aspirante se familiarice con el mecanismo.

En relación al semáforo que se encuentra en color naranja, expresó que la medida de urgencia de cambiar al color fue reactivar las actividades económicas y no el bajo número de contagios.

Representante de MORENA: Señaló que, antes de tomar una postura si es viable o no la aplicación del “examen desde casa”, esperará la reunión con el CENEVAL, a fin de exponer las diferentes inquietudes.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Reiteró su voto de confianza, así como esperará la reunión con el CENEVAL para disipar dudas.

Consejera Electoral B. Claudia Zavala: Reiteró la experiencia amplia del CENEVAL, en cuanto a la aplicación de exámenes para adolescentes, dicha experiencia ha permitido desarrollar las condiciones de seguridad adecuadas, y en su caso, asumir las consecuencias al momento de quebrantar dichas medidas.

Coincidió con la Consejera Presidenta, en cuanto al no tener la capacidad para atender a los aspirantes de manera física, así como instrumentar las medidas de salubridad que se necesitan actualmente y evitar contagios en las 19 entidades, lo que no ocurre en Nayarit y Michoacán, ya que la cantidad de aspirantes es mínima.

Con respecto a lo comentado por el representante del PAN, en cuanto a la capacidad del internet, señaló que la capacidad que se necesita para la aplicación del “examen desde casa”, se puede llevar a cabo con un internet tradicional de casa, sin embargo, comentó que la reunión que se tendrá con el CENEVAL, se disiparían las inquietudes expuestas por las diferentes representaciones.

Finalmente, señaló que, se esperaban buenos resultados del procedimiento, ya que generaba la implementación de mejoras a través de la tecnología, misma que daba como consecuencia seguridad en la salud, así como el menor gasto para los traslados.

Representante Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Preguntó con respecto al examen, cuál es la razón de no poder regresar de página o de pregunta.

Representante del Partido Acción Nacional: Manifestó la importancia de ser convocados a las diferentes reuniones que se puedan llevar a cabo.

Asimismo, solicitó que, se especificará por entidad en donde se aplicaría el examen en línea y en donde presencial, así como el número de aspirantes por entidad, ya que resultaba ser un criterio para determinar el tipo de aplicación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Comentó que, la planeación para la renovación de las consejerías en las 18 entidades, en un primer momento era llevarla a cabo en línea, en una escuela e instituciones que permitieran aplicar el examen al mismo tiempo en esas 18 entidades, sin embargo derivado de la suspensión de actividades por la emergencia sanitaria y para dar protección a la salud, se exploraron otras formas de cómo llevar a cabo el procedimiento.

Por lo que, señaló que, la Unidad de Vinculación se reunió con el CENEVAL, a fin de ver opciones, dando como presentación el “examen desde casa” y se observó que dicho sistema proporcionaba todos los elementos que se requería.

Asimismo, mencionó que se contempla en caso de no tener una computadora o la capacidad de internet, poder llevarlo a cabo en las juntas, por lo tanto se tiene contemplado una guía para establecer los requerimientos mínimos de cómputo, así como de la capacidad del internet, a fin de que el aspirante manifieste realizarlo en casa o pedir el apoyo del INE. De esta manera se garantiza la posibilidad de que los aspirantes lleven a cabo el examen.

Representante de MORENA: Dejó a consideración la posibilidad de dejar abierta la convocatoria, con el fin de que sí existiera las condiciones sanitarias adecuadas, se pudiera llevar a cabo como tradicionalmente se realiza.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Con respecto a dejar abierta la posibilidad de que se lleve a cabo de manera presencial o en línea y que la Comisión tome la decisión, mencionó que, ya se tiene contemplado, cuando se establece que: “los casos no previstos serán atendidos por los integrantes de la Comisión”, asimismo, se prevé un margen de movilidad para cualquier situación.

Con relación a la reunión con el CENEVAL, comentó que ya estaba confirmada llevarla a cabo sólo faltaba determinar la hora.

En cuanto a las preguntas del examen y no poder regresar de página, señaló que, era por seguridad, por si en algún momento el aspirante se allegaba de algún documento con posterioridad, no pudiera regresar a contestar. Se contempla como mecanismo de seguridad de acuerdo a lo mencionado por el CENEVAL.

Manifestó que, desde que asumió la Presidencia de la Comisión de Vinculación, ha tratado de incluir la participación de los representantes en los trabajos de la Comisión, con el objetivo de actuar transparentemente, sin embargo en este proyecto de acuerdo los tiempos sobrepasaron el trabajo, por lo que se disculpó y reiteró la reunión con el CENEVAL.

Finalmente, comentó que, en cuanto se tenga conocimiento de la cantidad de aspirantes que participaran en las 19 entidades, se los hará saber.

Consejera Electoral B. Claudia Zavala: Mencionó la posibilidad de argumentar en un punto de acuerdo, el número de personas que han participado de acuerdo al histórico y las que podrían participar actualmente, así como las condiciones de salud en el país, lo anterior a fin de abonar para que se utilice la modalidad “examen desde casa”.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Manifestó estar de acuerdo con la inclusión de la argumentación de la Consejera Claudia Zavala, ya que la Unidad de Vinculación contaba con dicha información.

Representante del PRI: Comentó haber revisado la convocatoria, la cual contenía todas las previsiones desde el procedimiento de ingreso, el desarrollo del examen, la reglas claras de lo que no se puede hacer y la aceptación del aspirante de ser videograbado.

Por lo tanto, se sumó al proyecto y dio su voto de confianza a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Al no haber intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente con las propuestas de la Consejera Claudia Zavala.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió con las propuestas de la Consejera Claudia Zavala y las observaciones del Consejero Jaime Rivera, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Baja California y de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas de manera nominal, a votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó al Secretario Técnico, pasar al siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que, el siguiente punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reanudación y reprogramación de las actividades correspondientes al proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Durango, de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora, y de la Consejera Electoral del Organismo Público Local de San Luis Potosí, así como del proceso de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de Michoacán y Nayarit.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Realizó una breve presentación del proyecto de acuerdo, y señaló que, cumple con dos objetivos; el primero, que se lleven a cabo las designaciones en tiempo, a fin de iniciar los procesos electorales con los consejos de los OPL completos; segunda, establecer las fechas lo más lejano posible, con el objetivo de tener integrado el Consejo General del INE, ya que se requiere una votación calificada de ocho votos para realizar la designación de las y los consejeros electorales de los OPL.

Asimismo, mencionó que, las distintas áreas del INE, han realizado un análisis para determinar cómo reanudar algunas actividades prioritarias, en este caso la Unidad Técnica de Vinculación, generó una propuesta, se reprogramó la etapa de entrevista, para el caso de las ocho entidades federativas, la reanudación se propone para el mes de agosto y se espera poder designar con un Consejo General del INE integrado.

Para el caso de Michoacán y Nayarit, se inician los procedimientos el viernes 26 de junio, para concluir al inicio de septiembre.

Finalmente, comento que, para la reanudación de las actividades se han considerado las medidas de seguridad sanitarias necesarias y requeridas para el proceso de selección y designación de las y los consejeros, tomando en cuenta el derecho a la salud de las personas aspirantes, así como el personal que trabaja para el Instituto.

Representante de Movimiento Ciudadano: Manifestó tener una inquietud, con respecto a la fecha que se propone reanudar actividades, siendo en el mes de agosto, cuestionó qué pasaría si el Congreso designará antes a los Consejeros del INE, por lo que es importante tener en cuenta esta previsión.

Asimismo, propuso que se estableciera en algún transitorio o punto de acuerdo, si en caso de que se llevará a cabo la designación por el Congreso antes de las fechas señaladas, se pudiera adelantar el procedimiento.

Representante del Partido Acción Nacional: Comentó que, en el proyecto de acuerdo anterior, por el que se aprueban las convocatorias, en el considerando 28, contenía una tabla de síntesis de cargos, preguntó si habría la posibilidad de que dicha tabla se anexara al presente acuerdo, agregando dos campos, uno sobre la etapa en la que se encuentran y otro sobre el número de personas que están conteniendo.

Consejera Electoral B. Claudia Zavala: Con respecto al comentario del representante de Movimiento Ciudadano, señaló que, la previsión ya se encuentra en la página 14, por lo que, no se encuentra cerrada la posibilidad de adelantar el proceso.

Observó que, respecto de los procesos de selección y designación de Campeche, precisar en el acuerdo, que la Comisión de Vinculación emita para la reprogramación y ajuste del calendario de entrevistas correspondientes a los grupos dos y tres, se establecerá la modalidad y las sedes para el desahogo de las mismas.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Señaló no tener inconveniente, con lo manifestado por la representación de Movimiento Ciudadano, en dejar claro, que para el caso de las entrevistas, se reconsiderará, si la Cámara de Diputados y Diputadas lleva a cabo la designación de Consejeros del INE.

Asimismo, comentó no tener inconveniente con las sugerencias tanto de la Representación del Partido Acción Nacional y de la Consejera Claudia Zavala.

Representante de MORENA: Preguntó que, sí, las entrevistas se aplicarían desde casa o en la Juntas como se estaban llevando a cabo.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Con respecto al cuestionamiento de MORENA, comentó que, se retomarán las entrevistas en las juntas, ya que son pocos los aspirantes y se llevan a cabo en horarios diferentes, a fin de evitar la concentración de personas. Los Consejeros del INE aplicarán dicha entrevista vía remota desde el Instituto.

Al no haber intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió con las propuestas de la Consejera Claudia Zavala y las observaciones del Consejero Jaime Rivera el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reanudación y reprogramación de las actividades correspondientes al proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Durango, de las Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León y Sonora, y de la Consejera Electoral del Organismo Público Local de San Luis Potosí, así como del proceso de selección y designación de las Consejeras o Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de Michoacán y Nayarit de manera nominal, a

votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas: Al no haber más intervenciones y al agotarse los puntos del orden del día, siendo las 12 horas con 50 minutos del día 17 de junio de 2020, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada 5 de agosto de 2020.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales